



Jocotitlán

NOBIA

"2021. AÑO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2021 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPE/JNM/2021

Nombre del Propietario y/o Poseedor MARIO ALBERTO CORTES TREJO
Domicilio [REDACTED]
Municipio [REDACTED]
Destino de la Obra COMERCIAL TIPO DE OBRA: NUEVA
Ubicación de la Obra _____

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO SANTA RITA, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

No: S/N Manzana: _____ Lote: _____
Clave catastral [REDACTED] Código Postal 50708
Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Por construir: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Const. Anterior: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ _____
Recibo de pago por derechos No: JO025019

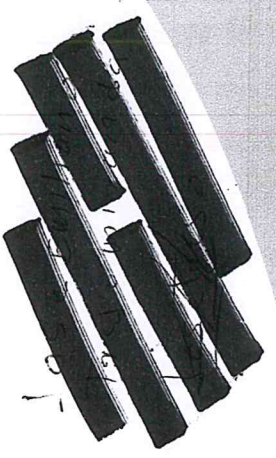
Fecha de expedición 26 DE ABRIL DE 2021 Fecha de vencimiento: 26 DE ABRIL DE 2022

Perito responsable: _____

Ced. Profesional: _____ Reg. de Perito: _____

Derechos de licencia: \$ 1,405.00 Total \$ 1,405.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCION; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA, ASÍ TAMBIÉN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.



LIC. JESÚS NIETO MONTOYA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

